Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línez para los no suscritores. Los quelo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 lineas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulen de esceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódido, calle de el Alamo núm 10, Los señores de fuera de la capital que descen sus cribirse, se dirigiran al administrador de la Cronica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el ima porte de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

LA FOSFORITA.

(CONTINUACION.)

Es la agricultura una ci ncia cuando los principios sobre que está fundada resultan como corolario de hechos incontestables. No basta el conocimiento de estos hechos, és necesario averiguar las relaciones que los unen, ès decir, las leyes generales à que estan subordinados. Estas leyes reciben el nombre de principios.

Los principios no son obra del hombre, no pueden ser creados por él, provienen de la naturaleza de las cosas, muestran el grado de importancia bajo el punto de vista de su aplicacion, trazan el rumbo que deben seguir los administradores del bien público, gobiernan á los legisladores, son descubiertos por los sábios y jamas pueden violarse impunemente.

La observacion, el análisis, las esperiencias, el tiempo, maestro escelente que purifica todo género de doctrinas, hé aqui los elementos que concurren en el ser racional al progreso de la inteligencia en la órbita estensa de sus manifestaciones.

A la altura que marcan las ciencias en el siglo actual, debe colocarse la agricultura, ramo importante de la industria en los pueblos cultos, árte empírico y refractario à todo adelanto en aquellos donde no se trate de propagar su estudio de una manera eficaz para lla comun ilustracion de sus cuestiones.

Los preceptos de la física y la quimico esplicando los hechos de la agricultura, dán origen á un conjunto de demostraciones ùtiles, constituyen en este ramo la teórica. Una práctica desnuda de fundamentos científicos, los hábitos aceptados sin razon de sér, dilatan el reinado de las preocupaciones, no dejan paso à la luz. No existe oscuridad completa en la materia, en este pecho del Estado, segun la oportuna frase de un distinguido economista, pero el camino no està bastante- abono agricola que debe esparcirse en mente esclarecido, este agente nutritivo de la social riqueza, es susceptible aun de mejoras cuantitativas y cualitativas.

La agricultura, la riqueza de las paciones, requiere nutricion, elementos de vida, sustancias adecuadas para vegetar con condiciones tales,

fenómenos de la naturaleza, resulte halla determinada por su latitud geoel desenvolvimiento de una produc- gráfica y altura sobre el mar, en sicion en el mas alto grado ficunda y tuaciones variables caracterizadas en provechosa.

Este problema interesante no pue- ficie è inclinacion à los polos. de resolverse sin conocimiento prévio de los terrenos, sim empleo de abonos adecuados ó auxiliares fertilizantes.

Siendo la fosforita una sustancia mineralizada cuya descomposicion suministra à la tierra materias nutritivas, debe ser usada como abono por los estrangeros. Tal és, á nuestro juicio, su preferente aplicacion, en virtud de las razones que vamos à esponer.

Los cuerpos que constituyen el alimento de las plantas, son el agua, el ácido carbônico y el azóe atmosféricos recibidos por las hojas y que podemos considerar comunes à todo el reino vegetal. Hay tambien materias especiales absorbidas por la raiz, las cuales por efecto de complicadas reacciones entre si, originan la linfa ó savia, elemento sostenedor que funciona dentro de estos seres orgànicos, como la sangre entre los animales. Càl, silice, fòsforo, potasa, sosa, amoniaco, nitro, azufre, etc.. tales son las sustaugetacion.

El aire y la lúz suministran los primeros, fenómeno que recibe el nombre de re piracion. La tierra ofrece estas últimas.

A la existencia de estas sustancias en los terrenos es debida su verdade. ra potencia reproductora. Y solo al 10 hallarse bien distribuidas, al esceder ó faltar entera ó parcialmente, es cuando la industria humana se vé precisada à modificar su accion ó verificar su reemplazo por medios artificiales.

En esta base estriba la mejora de los terrenos, operacion delicada en la agricultura, resultado de su análisis y de esperimentos reiterados y que exije, por lo tanto, una alta dósis de discernimiento.

La fosforita rica en principios asimilables al vegetal, puede ser reputado como sustancia fertilizante, como aquellos terrenos frios y humedos don de convenga promover el aumento de las materias amoniacales, neutralizar su baja temperatura y absorvér la escesiva cantidad de agua, causas fundamentales de esterilidad y empobrecimiento.

La region agricola de Europa, ap-

que de su perfecta reunion con los ta para el cultivo de los cercales, se el centigrado por su elevacion, super-

El calor, la lluvia, los vientos dominantes, la electricidad, la lúz, cuantos agentes metereológicos intervienen en la vitalidad de los seres arraigados à la superficie del globo, influyen tan poderosamente sobre la tierra que los sustenta, que esta presenta à la consideracion del agrónomo y del naturalista especies numerosas, tanto para sèr clasificada de una manera perfecta, cuanto para el estudio del catàlogo inmenso de vegetales que puede alimentar en su seno.

¿Qué grad s de calor son necesarios en Europa à fin de que la germinacion de los cereales multiplique sus productos? La luz, ese movil energico de la naturaleza simbolizado por la antorcha de Prometéo, anunciando la verdad filosófica al antiguo mundo fomenta el desarrollo de las especies vegetales mencionadas? Que terreno es el mas propio, cual la cantidad de agua, que calidad de abono son prefecias ó agentes alimenticios de la ve- ribles para que un pais, una region, una localidad determinada, sobrepuje en feracidad à todas las demás en igualdad de circunstancias?

Cuestiones son estas de un orden superior, muy dignas de estudio y de ser apreciadas suficientemente por los hombres, cuyo ingenio en nuestra època, ha arrebatado el rayo á las nubes, hecho abstraccion del espacio, borrado las distancias y llevado instantáneamente su pensamiento hasta las mas remotas latitudes.

¿Se ha observado lo bastante bajo el punto de vista de la esperimentacion en agricultura? Concretándonos al estudio de los abonos, en cuyo número contamos á la fosforita, seános permiti lo investigar los efectos que esta puede producir en la tierra, apreciando los que resultan del uso del guano, materia fertilizante que goza de una reputacion merecida en ambos continentes.

El guano, (huano, escremento,) es un cuerpo sólido producto de la deyeccion de ciertas aves marinas, encontrado en Chinche. Arica y otras islas del Perú en la Amèrica del Sur. La potencia de estas grandes masas escrementicias alcanza en lo interior de la tierra una profundidad de 25 metros. Esta observacion demuestra que l'animalizadas encontratadas en este

! el guano no es obra del siglo actual ni de las generaciones antepróximas, sino que realmente podemos considerarlo como un fosil, esto es, una sustancia mineralizada procedente de animales antidiluvianos.

En 1841 fué traido por primera vez á Europa de las Chinchas en donde se creyò que existia unicamente, pero transcurridos algunos años hallóse tambien en Africa, en el Cabo de Bue na Esperanza, en el de Ténez, en Angra, Ichavòe, en algunos islotes inmediatos á la Argelia y en las costas del Labrador.

Los trabajos analíticos de Vauquelin, Fourcroy, Payen Smith, Langloi Kersten, Bidart, etc. hán demostrado entre otras sustancias contenidas en el guano, la presencia de los fosfatos de cál, amoniaco, potasa, sosa y magnesia. El acido úrico libre, ora combinado con la cal ó el armoniaco, materias azoadas, grasas, colorantes, silice y óxido de hierro en corta dósis, con algunos compuestos salinos, tal es la composicion de este cuerpo ó sustancia, de un valor inapreciable, por su procedencia animal, spara la mejora de los terrenos agricolas, proveyendo à la vitalidad y estraordinario incremento de los frutos de la vegetacion en ellos cultivada:

Pues bien; cual séa el origen que en el guano se reconoce para hallarse dotado de cualidades fertilizantes tan maravillosas, facilmente se comprende.

El guano, en resumen, no es otra cosa sino una mezcla de Sales amoniacales De la descomposicion de estas sales en la tierra, resulta mucho àzoe gas muy asimilado á las plantas, llamado por esta razon su principio vital, las cuales vegetan con vigor y lozanía á proporcion del mayor número de cuerpos ó agentes que concurren cerca de ellas á la produccion de este gas.

De forma que deberá ser reputado como escelente abo lo rgricola, todo aquel cuerpo ó sustancía mineral, vegetal o animal que sea susceptible de producir una gran cantidad de principio azoado.

¿Ejerce la fosforita una accion análoga al guano al reaccionar con los elementos constitutivos de las tierras laborables? Indudablemente. No puede sostener la competencia con el guano, puesto que si bien es un cuerpo definido, originario de seres orgánicos no abunda en el cúmulo de sustancias

escremento y por consiguiente carece de su potencia nutritiva. Pero esto no significa que el fosfato de cal deje de prestar á la tierra, como producto de la descomposicion de sus factores, gran cantidad de ázoe procedente del amoniaco que se forma en la oxidacion de ciertas bases terreas á beneficio del oxigeno del aire y de los vapores acuosos, ó como resultado de la accion de la potasa sobre la cal y el òxido de hierro que contiene el espresado mineral. En cualquiera de estos caso. hay formacion de amoniaco.

Ademas, la fosforita por su propia naturaleza, por el ácido fosfórico que domina en su composicion, ofrece á os terrenos como resultado de la pér_ dida del oxigeno de este ácido, fósforo, cuerpo simple ó elemental que tiene con el ázoe muchos puntos de semejanza y que necesitan las plantas para el desarrolio de las agentes especiales de su alimentacion.

Esta funcion que la fosforita desempeña cerca de les vegetales, és por si sola tan importante respecto al influjo que determina en la fructificacion de los cereales, que los terrenos que carezcan absolutamente de fósforo, son inhábiles para el cultivo bien entendido de estas especies.

Fósforo y cal existenten en la sangre del hombre y de los mamíferos, en las aves, en los hidròfitos, en los minerales, en la vegetacion, en todas las cosas. El fósforo, y la cal se hallan esparcidos profusamente en la naturaleza de todas las obras del Criador.

Para algo, pues, han sido colocadas estas sustancias en condiciones tales como nos las presenta esta sàbia naturaleza, que no abunda en lo supérfluo, ni falta en lo necesario.

El fosfato de cal merece ser estimado, no ya por los ingleses, que lo adquieren á bajo precio, para conducirlo al Norte y emplearlo en los usos de su bien practicado sistema agronómico, sino por todos los agricultores de nuestro pais que atiendan al fomento de la produccion de sus tierrras, beneficiando á estas con este mineral, no sin haber examinado y conocido con antelacion el terrazgo, con el fin de suministrarle las proporciones de fosforita triturada que le correspondan.

La manera de abonar el terreno con el espresado mineral, en tésis relativa á nuestra provincia y su esplotacion en los nuevos criaderos, peco ha descubierto, daràn tèrmino á estas sencillas reflexiones que sin pretension de ningun género nos permitimos, en obsequio de la industria agricola estremeña, muy descuidada, por desgracia, en algunos pueblos, por causas de todos bien conocidas.

(Se concluirá.)

MANUEL MELGARES.

Mérida.

Hé aquí el dictamen de la comision. relativo al proyecto de ley presentado al Congreso por el Gobierno sobre proteccion á las empresas de ferro-carriles.

AL CONGRESO.

La comision nombrada para dar dic-

tàmen sobre el proyecto de ley presen-Hacienda concediendo ciertos auxilios à las compañías de ferro-carriles que tienen líneas en construccion, á fin de que puedan cumplir en un breve término sus respectivos compromisos, ha examinado con detencion este importante asunto, y cree de verdadera é imperiosa necesidad la realizacion de tan laudable y patriótico pensamiento.

Los caminos de hierro son hoy una consoladora esperanza para la agricultura, la industria y el comercio de nuestra nacion: constituyen uno de los primeros aumentos de nuestro adelanto y mejoramiento social; de su terminacion y conservacion depende el resultado de muchas y graves cuestiones que afectan al crédito del pais, y es de todo punto indispensables concederles la proteccion que demandan, conciliándola prudentemente con la actual situacion del Tesoro público y con las demás necesidades del Estado.

Fundada en esta consideraciones, y de acuerdo con el Gobierno de S. M., la comision que suscribe tiene la honra drá exigir nuevas garantías à las emde someter à la deliberacion del Con- presas si no estimare bastante las que

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para facilitar á las compañías de ferro-carriles, concalidad de reintegro y bajo las garantías que se expresarán las sumas que se consideren indispensables à fin de que cada una de aquellas pueda terminar la línea ó líneas que tuviere en contruccion ó cumplir los compromisos que resultaren de sus concesiones, siempre que acredita de haber invertido integramente en obras y acopios de materiales la suma total à que ascienda su capital en acciones ya realizado.

Art. 2.° Queda asimismo facultado el Gobierno para permitir que las compañías concesionarias de varias lineas o secciones de ferro-carril puedan, garantidos que sean los derechos preexistentes. disponer de las sumas depositadas como fianza de sus respectivas construcciones quedando las obras de sus diversos trayectos afectas y solidariamente responsables al cumplimito de las condiciones expresadas en sus distintos pliegos de concesion, y á lo establecido en el capitulo V de la ley de 13 de Junio de 1855.

Art. 3. De igual manera podrà permiti se à las compañías que le soliciten percibir men ualmente la subvencion proporcional que le corresponda, conforme á las respectivas leyes de concesion y á las certificaciones de obras que expidiere el ingeniero inspector autorizado á el efecto, aun cuando se hubiesen establecido otros plazos de abono en disposiciones anteriores.

Art. 4.° Las sumas que se faciliten á las compañías de ferro-carriles con sujecion al art. l.°, se entregaren en obligaciones del Estado de las creadas por la ley de 22 de Mayo de 1859 En cada caso el Consejo de Ministros, despues de comprobar la verdadera situacion de la empresa y de oir al Consejo de Estado en pleno, determinará la cantidad que haya de conceder e. sin que esta pueda esceder del 50 por 100 del valor nominal de las obligaciones particulares ya creadas, con el interés del 3 por 100 anual, y que no hubiere vendido la compañía, ó de las que aun le reste emitir dentra del maximun marcado en la ley.

En igual proporcion se fijarán las cantidades que hayan de concederse cuando las obligaciones particulares que deban ser depositadas en garantía de estos auxilios excedan del 3 por 100 del interès anual.

5.° Siguiendo la regla establecida en el artículo anterior, se consignarán en la caja general de depósitos, á disposicion del Tesoro, obligaciones particulares de las compañías en número bastante á producir en valor equivalente al que hubiere de facilitar el Gobierno en obligaciones del Estado.

Por medio de este depósito, y aña- i total de "las registradas asciendes co tado á las Cortes por el Sr. Ministro de diendo otras garantias si el Gobierno las juzgase necesarias, las compañías afianzarán el oportuno reintegro al Tesoro de la cantidad à que asciende el 7 por 100 al año del capital nominal de las referidas obligaciones del Estado que recibieren y el completo reembolso del mismo capital nominal, en la forma que el art. 6.º determina.

Art 6.° Las obligaciones del Estado que se emitan en virtud de la presente ley, seran necesariamente amortizadas por medio de pagos anuales en un período de treinta y tres años, contando desde el semestre esclusive à que corresponda el cupon corriente con que se realice la emision,

Podrán sin embargo las compañías antes de terminar este periodo recoger cuando les convenga una parte ó la totalidad de sus obligaciones particulares consignadas en depòsito, reintegrando préviamente al tesoro público en obligaciones del Estado ó en efectivo por todo su valor nominal, la cantidad que corresponda.

El Gobierno en cualquier tiempo poprimeramente hubiesen prestado.

Art. 7.° Si alguna compañía, careciendo de obligaciones particular es por haber vendido todas lasque la ley lepermitiera emitir, tuviese ferro-carriles en contruccion ó que debiesen ser enlazados á otras líneas generales y acreditase la necesidad de un anticipo para terminarlos ó realizar el enlace en un breve plazo, el Gobierno podrá concederlo con sujecion à las disposiciones de esta ley, oyendo al Consejo de Estado, y supliendo con las posibles garantías la falta del depósito de dichas obligaciones.

Art. 8.º Lassumas in demnizadas á las compañías de ferro carriles por derechos de aduanas del material introducido en el reino y las que se indemnicen en adelante mientras no sea conmutada la franquicia de que gozan en los términos que expresa el art. 18 de la ley de 25 de Junio de 1864, se considerarán como subvencion adicional para el computo de la emision de obligaciones, salvo los derechos existentes.

Palacio del Congreso 11 de Mayo de 1866 .= Patricio de la Escosura, presidente, = Manuel Benedito. = José Elduayen. - José Lopez Domingez. Romualdo Lopez Ballestero.=Felipe de tener. Bertran.—Bartolomé Romero Leal, se cretario.

En el dictamen de la comision del Congreso acerca del proyecto de autorizacion presentado por el gobierno, se introducen algunas modificacio-

Una de ellos, que nos parece justa. es la de que queden esceptuados del descuento gradual todos los haberes y dotaciones que no escedan de 600 escudos anuales.

Las sociedades Crédito Moviliario Barcelones y Compañia Catalana del crédito, las mas respetables de las que funcionaban en Barcelona, han suspendido sus pagos; y se cree que algunas fábricas van á suspender sus trabajos.

Estas noticias harto alarmantes, han sido causa de que los ministros hayan celebrado uno ó dos consejos.

Es necesario que el Gobierno adopte medidas salvadoras ante la espantosa catástrofe económica que amenaza, y que puede tener graves consecuen-

El patriótismo imponeá todos y cada uno de los españoles, el deber de contribuir por su parte en cuanto le sea dable para evitar las desgracias que comienzan à dibujarse en el horizonte.

Del recuento de la ganadería verificado el 24 de Diciembre de 1865, resulta que nuestra provincia es la que

En el recuento que se hizo en 18 se obtuvo en esta provincia un res tado de 2.007,031.—Se ve pues hay una diferencia de mas en el a de 65, de 530,477.

Las 2.537,508 cabezas total de la manifestado, se distribuyen de la min Ganado caballar, 23.250 cabezas. nal

Asnal 61652 Vacuno 62.164. Lanar 1.668,846. Cabrio 248,680. Cerdos 433,446.

El dia 15 tuvo lugar en el circo de Price, de Lisboa, una funcion á bene ficio de los emigrados españoles.

El periòdico La Sanguijuela, de Palencia, continua siendo víctima de f las iras del Señor Gobernador de a. quella provincia señor Villalva.

Esta autoridad ha empezado á plantear el sistema del general Hoyos, no tolerando que La Sanguijueta salga con blancos.

Creemos que esto es un gran abuso que el gobierno debiera corregir.

Nos parece que La Tipografia cuyo segundo número hemos recibido, tiene asegurado un buen porvenir.

Se cree que en esta provincia está asegurada la próxima cosecha, merced á las benéficas lluvias que regaron nuestros campos en los primeros dias del mes actual.

El calor ya empieza á dejarse sentir, el estío se aproxima y por lo tanto nos cremos en el deber de aconsejar á las autoridades municipales de la provincia que adopten cuantas medidas higiènicas sean posibles y estén dentro del circulo de sus atribuciones.

El abandono en esta materia es un crimen, por las consecuencias que pue-

Se ha confirmado oficialmente el bombardeo de Valparaiso por la escuadra española del Pacífico, y desmentidose que los cónsules estrangeros protestaran de aquella medida.

Parece que Valparaiso ha quedado casi destruido por consecuencia del bombardeo.

Dice El Eco à propòsito de la cuestion suscitada con motivo de unos versos que publicó dias atrás:

«Hemos visto con estrañeza un suelto de La Chónica en que se hace cargo de unas coplas punlicadas en nuestro número del dia 10 del actual. Todo lo que nuestro colega dice, care. ce completamente de fundamento, porque parte de un supuesto absolutamente falso. Ni las coplas en cuestion han salido de la sociedad de profesores que han de fundar la escuela de adultos, ni van encaminadas á ofender persona ninguna determinada ni mucho menos contra la que nuestro colega haya podido sospechar. Por tanto, esperamos que La Crónica dando una muestra de su ouena fé, rectifique.»

Como nosotros discurriamos hipotéticamente y nuestro supuesto no es exacto, segun dice El Eco, todo cuanto dijimos cae por su base. Añade el còlega que espera que rectifiquemos, y no espera en vano; porqueá leales y generosos no nos han de ganar. Apesar de que hablando bajo un supuesto nadie debe darse por aludido si el supuesto no existe, en vista de la franca declaracion del Eco. no solo manifestamos que cualquiera palabra que pudiera parecer mas ó menos molesta no hacia referencia á las personas que posée mayor número de cabezas=El hayan podido creers: aludidas, sino que

ciendos con la debida estimaen la Quiere mas El Eco?

COMUNICADO.

in res

oues .

de a.

oyos,

buso

uyo

lene

está

ron

n el a Habiendo transcrito en nuestras cola milla la Tosé de Brita imo José de Brito publicó el Jornal do Comercio, denunciándose entre otras cosas la desaparicion de 3 sacos con trigo en el ferro-carril de Lisboa Badajoz, transcribimos tambien el siguiente, como lo desea el Sr. Brito y como nos lo exige nuestra imparcialidad.

Sr. Redactor del Jornal do Comer-

A consecuencia de las reclamaciones que hice sobre la falta de 3 sacos con trigo, ocurrida en una espedicion que hice de Badajoz à Lisboa, lo que mejor se ve en el Jornal do Comercio num. 3759 en un comunicado mio fecha 30 de Abril ultimo, recibí el aviso que abajo transcribo y cuya publicacion pido à V. I. à fin de levantar en esta parte la censura que hice à la compania.

La aparicion de los 3 sacos prueba dos cosas: la primera la justicia de mi reclamacion y la segunda la actividad con que la direccion del tráfico dió las órdenes oportunas; lo que torna digna de loor à la compañía real de los ferro-carriles portugueses.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. GERÓNIMO JOSÉ DE BRITO.

Badajoz Mayo 13 de 1866.

Sigue el aviso que se cita, pasado por Mr. E. Mochales, agente comercial, en que se participa que los 3 sacos con trigo existen en la estacion de Lisboa, donde puede pasar à recojerlos el interesado.

Variedades.

AYES.

Pariome adrede mi madre, ¡Ojalá no me pariera! Aunque estaba cuando me hizo De gorja naturaleza.

Dos maravedis de Luna Alumbraban á la tierra; Que por ser yo el que nacia, No quiso que un cuarto fuera. Naci tarde, porque el Sol

Tuvo de verme vergiienza En una noche templada, Entre clara y entre yema

Un mièrcoles con un martes Tuvieron grande revuelta, Sobre que ninguno quiso Que en sus términos naciera. Naci debajo de Libra,

Tan inclinado a las pesas. Que todo mi amor le fundo En las madres vendederas.

Dióme el leon su cuartana, Dióme el escorpion su lengua, Virgo el deseo de hallarle. Y el carnero su paciencia

Murieron luego mis padres, Dios en el cielo los tenga, Porque no vuelvan acá, Y á engendrar más hijos vuelvan.

Tal ventura desde entonces Me dejaron los Planetas, Que puede servir de tinta Segun ha sido de negra.

Porque es tan feliz mi suerte, Que no hay cosa mala, é buena, Que aunque la piense de tajo; Al reves no me suceda.

De estériles soy remedio, Pues con mandarme su hacienda; Les dará el Cielo mil hijos; Por quitarme las herencias.

Y para que vean los ciegos, Ponganme à mi à la verguenza; Y para que cieguen todos, Llèvenme en coche è en litera. Como à imagen de milagros, Me sacan por las aldeas, Si quieren sol, abrigado,

Y desnudo, porque llueva. Cuando alguno me convida, No es à banquetes, ni à fiestas, Sino à los malcantanos, Para que yo les ofrezca.

De noche soy parecido A todos cuantos esperan Para molerlos á palos, Y así, inocente me pegan. Aguarda hasta que yo pase, Para caerse una teja: Aciertanme las pedradas, Las curas sold me yerran.

Si à a guno pido prestado, Me responde tan à secas, Que en vez de prestarme à mi Me hace prestarle paciencia. No hay necio que no me hable,

Ni vieja que no me quiera, Ni pobre que no me pida, Ni rico que no me ofenda. No hay camino que no yerre,

Ni juego donde no pierda, Ni amigo que no me engañe, Ni enemigo que no tenga. Agua me falta en la mar, Y la hallo en las tabernas, Que mis contentos y el vino, Son aguados donde quiera. Dejo de tomar oficio,

Porque sé por cosa cierta, Que en siendo yo calcetero, Andaran todos en piernas.

Si estudiara medina, Aunque es socorrida ciencia, Porque no curara yo, No hubiera persona enferma. Quise casarme estotro año, Por sosegar mi conciencia,

Y dábanme en dote al diablo, Con una mujer muy fea.

Si intentara ser cornudo, Por comer de mi cabeza, Segun soy de desgraciado Diera mi mujer en buena. Siempre fué mi vecindad Malcasados que vocean, Herradores que madrugan, Herreros que me desvelan.

Si yo camino con fieltro Se abrasa en fuego la tierra; Y en llevando guarda sol, Està ya de Dios que llueva. Si hablo á alguna mujer Y la digo mil ternezas, O me pide, ò me despide, Que en mi es una cosa mesma:

En mi lo picado, es roto, Ahorro cualquier limpieza, Cualquiera bostezo es hambre, Cualquiera color vergüenza. Fuera un hàbito en mi pecho Remiendo, sin resistencia,

Y peor que besamanos En mi cualquiera encomienda. Para que no estén en casa Los que nunca salen de ella, Buscarles yo solo basta,

Pues con esto estaran fuera. Si alguno quiere morirse Sin ponzoña o pestilencia, Proponga hacerme algun bien, Y no vivira hora y media.

Y à tanto vino à llegar La adversidad de mi estrellla, Que me inclinò à que adorase Con mi humildad tu soberbia.

Y viendo que mi desgracia No dió lugar à que fuera, Como otro tu pretendiente. Viene à ser tu preten muela.

Bien se que apenas soy algo; Mas tú, de pura discreta, Viéndome con tantas faltas, Que estoy preñado sospechas.»

Aquesto Fabio cantaba A los balcones y rejas. De Aminta, que aun de olvidarle, Le han dicho que no se acuerda.

ISE CASA!

El pollo que el cascaron apenas deja en el nido, abandona el muy simplon sus juegos, por ser cupido:

que con presumido porte el tiempo con ellas pierde, y ya las hace la corte, estando en agraz ó en verde. se puede decir sin guasa... que, tenga ó no tenga casa, este sentenciado esta: no hay remedio: no se va en cuanto crezca se casa.

El gallo con espolones que se la echa de fiero, y le veis en los salones siempre bailando el primero; si despues de hacer el bú à alguna incauta polluela, pasa à hacer el rendibù à la mamà ó á la abuela, por mas que diga sin tasa à sus amigos en masa. - Pobrecita, ya está fresca, lo que es a mi no me pesca!--Este sin tregua se casa.

El vejete baladi que à todas flecha los lentes, que se viste à lo dandi y es el terror de lasgentes: que en teatros y en paseo flores las dice su afan queriendo el gran camafeo ser otra nuevo D. Juan, es probado que se abrasa con cada hembra que pasa; suspira por himeneo: si halla con quien, ya la veo... este, de fijo se casa.

Gacetillas.

El album de las fsmilias.—Hemos recibido el número XXXII, de la revista semanal que publica La Academia Tipográfica de señoritas, establecido en Madrid y contiene los siguientes interesantes artículos y poesías. -«La moralidad.»-«En la aurora de la vidas, por D. Eduardo Bustillo. - «Una leccion à los tontos.» por Rogelia Leon.—«La Caridad, por Miralles de Innerial. - Las horcas caudinas,» por Zulueta.-«Revista de Madrid," por Fernandez Vazquez (D. M).-Va-

La suscricion de este periodico, solo cuesriedades. to 10 rs. trimestre en provincia y se recomienda por sumoralidad y por los notables escritores que le favorecen con sus trabajos literarios. Los suscritores reciben con el periódico itua preciosa edicion de La perfeta Cusada de Frai Luis de Leon.

Elseñor alcalde ha publicado un bando previniendo que todos los pozos negros que lo requieran, esten limpios para el

dia 31 del corriente. Nos parece acertada esta medida, pero creemos que el señor aicaide debiera adoptar las oportunas disposiciones para conseguir que las calles de la poblacion no sean depósitos de inmundicias y de aguas sucias.

Del inmediato cumplimiento de aquellas debiera hacerse responsables à los guardias municipales, encargados de hacerlas observar.

go, ó satisfacer á nuestros acreedores y á levantar las hipotecas que grababan los bienes; todo iba à maravilla cuando ocurrid un incidente digno de esplicarse.

Arturo encontrò un dia à aquel viejo señor Courbal, que acababa de satisfacernos tan noblemente su deuda. Habitaba de ordinario en una provincia y por casualidad se encontraba en Paris Arturo le tendió la mano y le diò gracias por su proceder, en el momento mismo en que aquel se escusaba con embarazo de las multiplicadas desgracias que le ponian en la imposibilidad de poder jamas cumplir sus compromisos.

—¿Como es eso−dijo Arturo—cuando el mes último me ha pagado usted cien mil escudos?

__Yo? -No tengo ya titulos contra usted, han sido anulados.—No me debe usted nada. Eso no es posible!

-82y los réditos hubieran absorbido bien pronto el resto de su fortuna.

Se pusieron edictos y avisos, se insertaron anuncios en los periódicos, y la vispera del dia en que la venta debia tener lugar en mi despacho, recibí de uno de mis colegas una comunicacion que me llenó de sorpresa y de alegria. La suerte se cansaba pues de perseguir al pobre Arturo.

Un señor Courbal hombre de una probidad equivoca y deudor á su madre de una suma considerable, pedia saldar sus débitos: el capital y los intereses ascendian á cien mil escudos, la deuda era real y ecsigible, y mi colega me enviaba los fondos en buenos billetes de banco. No habia pues medio de dudar de semejante felicidad; corrí á anunciarlo á Arturo, que recibió esta noticia sin placer ni pena.

Desde que no se le hablaba de Judiht, todo le era indiferente.

Yo me apresuré à dar el recibo de pa-

-79sa; la buena tia habia muerto hacia dos meses.

-- ¿Y su sobrina?

-No estaba con ella, pero la tiagozaba de cierto bienestar: tenia cien luises de renta vitalicia.

—¡Da donde procedia eso?

=Se ignora.

—¡Hablaba ella de su sobrina?

-Algunas veces pronunciaba su nombre... despues se detenia, como temiendo hacer traicion à un secreto que debiese guardar.

Arturo, á pesar de todos sus cuidados y de todas sus deseos, uo habia podido saber mas; así es que estaba de sesperado. Despues que habia perdido à Judiht, desde que estaba separado de ella para siempre, su aficion por la jóven se habia tornado en amor, en una pasion verdadera.=Este era el solo negocio, la sola ocupacion de su vida.= Recordaba amargamente los instantes tan

ra que nemos combrado à los municipales, diremos que seria conveniente el que á fin de cada mes se publicaran los servicios que prestaran.-Asi el publico tendria ocasion de ver las ventajas que le reporta aquel cuerpo, que tan buenos cuartos le cuesta.

Revista Hispano-Americana.—Hemos recibido el núm. 35 de dicho periódico quincenal correspondiente al 19 de Mayo, cuyo sumario es el siguiente:

1. «Estudio de derecho público constitucional » «La escuela legitimista» por Leon José Serrano.-II. «Cuestion de Ultramar.» La politica del equilibrio» por C. A .= III. «El proyecto de garantías de interés por el Estado á los ferro-carriles españoles (art. segundo)» por Pedro P. de la Sala.-IV. «La democracia española.» «Estudio histórico» por Emilio Castelar .- V. «Estudios psicológicos sobre Shakespeare Hamlet» por Luis Carreras: —VI. «Una fiesta en el Buen Retiro» por Julio Monreal.=VII. «Sueltos».=VIII. «Crónica de la quincena.»=«Revista general de la política española» por R. M. de Labra. = IX. «Crónica política extrangera» por A.-X «Advertencias importantes.

La vida del hombre se divide en dos épocas: la de la esperanza, en la que se peina el cabello hácia atras: la del desengaño, en la que se lo peina hácia adelante. La vida no es otra cosa que una extracción de lotería primitiva, en la cual sacan el terno: Los que se casan con una mujer agradable, rica y honrada. Los que enviudan de una mujer p bre y fea. Los que pueden vivir sin acordarse de la politica. Y los que llegan á ministros con aplauso general.

El ambo está reservado.

A los tontos. A los enamorados de buena fé. A los pretendientes crédulos. Y à los pasteleros de oficio.

La vida es un cigarro averiado que nos empeñamos en fumar hasta la colilla.

¿Cae ó no cae?

Campanudo tiranuelo, farsante de siete suelas, que das tu solo mas chascos que una legion de coquetas; ¿cuándo tu imperio se acaba? ¿cuándo aceros y ballenas y crinolinas y engrudos y estopa, algodon y pleita y mas tiesos adminiculos, de hacerte cortejo dejan? No dicen que alla en la Corte, damas que no ha mucho eran de tu bambolla entusiástas y de tu hinchazon las siervas, de tanta pompa se rien y tu volumen desprecian? Pues por qué acatus, inflado como el pavo real en rueda, á las mugéres-piramides en alcachofas las truecas? ¿Sabes tú que ya me cargas, que me cargas de veras, y que armo un pronunciamiento contra tu circunferencia y al grito de abajo el cursil desapareces per secula? ¡Cuándo no fueron el tipo del buen tono las pacensas? Si un dia de ti se armaron, da gracias á tu flaqueza: pero hoy que ya te conocen, hoy que ya te han puesto á prueba, y ven que eres el tirano que sus gracias encarcela no creas, no, que prolongas el reinado de la estera. Si ellas por ser consecuentes,

(cualidad bien rara en ellas,) ò por no pasar de anchoas à escurridas anguiletas aun sufren tu rimhombacia y ampuloso te toleran, aqui estoy yo que levanto contra ti bandera negra por embustero, por sucio, por anti-elegante... etc. Ya lo escuchas MIRINAQUE, este es mi grito de guerra. ¿Resistirás al ridículo que inspiras con tu presencia?

Gil Blas.—Los siguientes cabos sueltos los tomamos del altimo número de nuesto

«Una de las economias introducidas últimamente en palacio, ha sido suprimir el cuarto del rey.

Nuestros descendientes podrán decir con razon al recordar estas cosas.

¡Como Madrid estaria de dinero el año aquel, que el rey un cuerio tenia y le dejaron sin él!

Dicese que ha desaparecido de Palma de Mallorco el pagador de obras públicas. Por supuesto que no se ha marchado solo sino en compañía de unos 25,000 duros.

Ahi tienen ustedes un empleado que à estas horas se rie del descuento gradual.

Histórico. - Un borracho estaba espirando. Una hora antes de espirar, pidió un vaso de agua.

Le bará à usted daño, le dijo el médico. No obstante, quiero así roconciliarme con

El periódico ilustrado. - Ilemos recibido el núm. 56 de esta amena publicacion, cuyo sumario es el siguiente:

«Argentan.»-«Revista de la semana,» per Palacio, - «Excenas de la vida militar en Méjico,» por Belza. - «Procesion del cristo de los terremotos. »-«El camino doloroso. »--«Muerte de Colon.»-«Los claveles rojos,» por Ladevese.-«Plegaria,» por T. y Bene-

«Làminas.»—Argentan y 3 mas.

Vivir sin ti, no es vivir, es una eterna agonia; que la ausencia, vida mia, haceme solo sufrir; da paz del alma desvia.

Me causa tantos temores y tan intensos dolores, que dudo si fuese larga poder con la inmensa carga de penas y sin sabores.

Tu imagen querida y bella formó en mi mente tal huella, que te veo à cada instante sinó suspirar amante, hermosa como una estrella.

Ven, mi bien. no te demores, á dar paz á mis amores; por que la vida sin ti, es la maerte para mi: es como un campo sin flores.

[Que verdad!

Para ser Español de pura raza Es preciso tener mucha cachaza Y hacer la vista gorda, Venga la cosa limpia ó venga torda. Quejarse ó levantar un poco el grito Es enorme delito, Y decir que la casa se desploma,

Es una torpe y desgraciada broma; Os recomiendo, pues, lectores mios, Que no caigais en tales estravíos.

Anécdota.—En un pueblo de Castilla habia un labrador que comia á las doce en punto, en cuya hora recibia siempre la muy honorifica visita de un fraile, que à la primera invitacion se sentaba á la mesa, siendo su apetito tal. que engullia por tres.

Cansado el labrador del peso de tal alforja y tratando de chasquear al padre visitador, ha bia [probado muchisimas veces adelantar la hora de la comida, pero el fraile llegaba siempre al sacar la sopa.

Un dia, comiendo, empezó el padre á hablar de astronomia.

-¿Veis el sol?-dijo éste en tono magistral,-pues está tan alto, que si dejaran caer de él una piedra tardaria muchos años en llegar à la tierra.

-¡Si?-repuso el labrador con mucha flema, - pues yo creo que si echaran de él un fraile à las once y media, à las doce se encontraria en esta mesa comiendo con no-

Se halla de venta en las principales librerias de la certe el tomo 3.º de la Bibliotera Nacional, que con el título de Escenas de la vida, comprende cuentos y cuadros de costumbres per la Sra. Armino de Cuesta. y los Sres. Aguilera, Bustillo, Hartzembusch, Pereda y Trueba.

Este libro continúa dignamente la série de obras, publicadas hasta ahora, con la mayor acceptación por la referida Biblioteca, y se recomienda por lo ameno del testo y la tideli dad con que se hallan retratadas las costumbres contemporaneas. Tanto por su verdadero mérito literario, cuanto por su infimo coste, creemos que se apresuraran à adqui rirlo todas las personas que buscan en la tectura, á la vez que un honesto pasatiempo saludables ejemplos de moralidad y provechora enseñanza.

Editor responsable. A. MARQUEZ PRADO

Obrras de instruccion y

recreo.-Belleza y baratura extraordinaria,

Tomo 3.° DE LA COLECCION.

Escenas de la vida, cuentos y cuadros de costumbres por varios reputados escritores.

OBRAS ANTERIORMENTE PUBLICADAS.

Flor de epigramas, libro para reir un tomo.

El universo en el bolsillo, libro para aprender id.

El tomo suelto, 4 rs.; por suscri-

Los prospectos se dan gratis en todas las librerias, expresan detalladamente las condiciones de suscricion y

Direccion, Plazuela de Santa Calali-

na de los Donados, núm. 3, princ.

ANUNCIO.

No habiendo tenido efecto el dia del actual, el remate del aprovec miento de las espigas y agostadero terreno adehesado de la Granadi hasta el 29 de Setiembre, por no berse cubierto el tipo de la subas se anuncia otra para el dia 20, que verificará é las 12 de la mañana en casa del administrador de dicho adel sado, calle de la Sal núm. 22.

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Jos Dominguez Codes calle de San Jua núm. 2, se ha recibido un gran sur tido de camas de hierro de las fabricas de Madrid, las que ofrece su dueño á precios no conocidos, e esta poblacion por lo barato. Hay tambien camas-cunas, cunas y palanganeros igualmente á precios sumamente arreglados.

Tambien ha recibido nuevo surtido de Rewolvers de todas clases de las fábricas de Eibar y que ofrece à precios mas convenientes que

se han vendido hasta hoy.

ELLUJO.

Novela original de la señorita doña Angela Grassi.

Primer tomo de la Biblioteca de Hogar.-Precios 6 rs. en Madrid y 7 en provincias .- Para los suscritores à El Album de las familias y 5 rs. Punto de venta. -- Administracion

Leganitos 47-Madrid.

PILDORAS DE MONSERRA.

Por el Doctor Font y Ferrés .--Unico depósito autorizado en Estremadura Badajez, Drogeria, de Don Federico Pesini, San Juan 40..

Imprenta de Arteaga y compañía,

Magdalena 3.

-80-

raros que habia pasado cerca de ella, la veia delante de sus ojos, adornada de tantos encantos, de tanto amor. Y todos estos bienes que le habian pertenecido, los habia desdeñado, sin conocer el precio de ellos hasta que los perdia para siempre...

Arturo rebuscaba en todos los sitios donde la habia visto; no abandonaba el teatro de La Opera y quiso habitar el departamento de la calle de Provenza; mas supo con gran pena que se habia arrendado durante su ausencia para un extrangero que no lo ocupaba. Quiso verlo al menos; pero el conserje no tenia las llaves y las puertas y las persianas del departamento estaban constantemente cerradas.

Ustedes sospecharan con razon que Arturo, entregado por completo á sus penas y á su amor, no pensaba en sus negocios; pero yo me inquietaba por el, y veia con pena que estos tomaban un giro desgraciado.

-81-

Desheredado por su tio, Arturo no tenia mas fortuna que la herencia de su madre, quince mil libras de renta poco mas ó menos. Habia disipado mas de la mitad. primero en las locuras que habia hecho otras veces por Judiht, y luego en los gastos que hacia para descubrir sus huellas, pues no perdonaba medio alguno.

Al mas ligero indicio, espedia correos eu todas direcciones, y derramaba el oro á manos llenas..., pero siempre sin éxito; así es que me repetia sin cesar que ella no existia, que habia muerto.

En las reuniones que teniamos para tratar de negocios no me hablaba mas que de ella, y yo le hablaba de la necesidad que había de vender y liquidar. Le decidí al fin à hacerlo, no sin trabajo, pues era para él muy t.iste deshacerse de los bienes que procedian de su madre; pero era preciso.... Debia cerca de doscientos mil francos

--84--Vea usted inmediatamente à mi noetariology and this world and to have

El deudor, que ya no lo era, corrió á mi casa, y al cercionarse de la verdad, no podia volver de su asombro.

-Es demasiada felicidal para usted, le dije.

-Y todavia mas para Arturo.... me contesté con un aire triste y descont nto, - pues ya habia tomado mi partido. No pudiendo uno pagar, es como si no debiese, y ese negocio no me hace mas rico; pero él es diferente: puede envanecerse de ser dichoso.

—Qué ¿verdaderamente usted no sabe de donde procedia el dinero?

-No lo sospecho: si todas las quiebras se arreglasen así, tendria un placer; mientras que francamente no da mucho...

-¿Usted debe todavia?

-Cerca del doble de lo que poseo, ò mas bien de lo que se ha pagado por mi, y si